

## APORTACIONES PARA LA BIOGRAFIA ESPAÑOLA

EL CONSEJO DE CASTILLA EN 1637.

**E**NTRE los múltiples aspectos de la Bibliografía española, poco explorados y en muchas ocasiones desconocidos, figura el relativo al de la Heráldica de los Mecenases, gracias a los cuales tantas y tantas obras, orgullo del pensamiento español, pudieron publicarse; y sin embargo, es trabajo al alcance de todos, que sólo exige un poco de paciencia por parte del investigador, y que al realizarse permitiría en nuestra patria identificar y leer no pocos Escudos de Armas, que hoy nos son casi en absoluto desconocidos. Desde el siglo XVI, son abundantes en la literatura española; generalmente figuran en la portada, debajo del nombre del autor del libro, y en la Dedicatoria de éste, aparece el nombre y apellidos, títulos, cargos y señoríos de aquél, cuyo emblema heráldico se reprodujo, ajustándose la expresión gráfica con exactitud completa a los apellidos y circunstancias personales de quien con su nombre autoriza la edición de la obra. Otras veces, ya adelantado el siglo XVII, el Escudo de Armas se graba en hoja aparte, que casi siempre se halla a la vuelta de la portada.

El día que se realice este trabajo de bibliografía heráldica, la Armería española habrá cobrado una importancia verdaderamente trascendental, así como la biografía.

No solamente se hallan interesantísimos datos en los preliminares de los libros, referentes a la Ciencia del Blason; los estudios genealógicos basados en los datos que en

aquéllos se contienen, son también muy importantes. Los autores suelen, en las dedicatorias de los libros, ponderar los linajes del protector, la nobleza de su Casa, aduciendo los datos justificativos de las alabanzas, y aún en algunos casos, con bastante frecuencia repetidos, traen en breve resumen la historia genealógica del solar y estados del que prestó nombre y dinero para la edición de la obra. Estas genealogías son interesantísimas, pues como el autor de ellas tenía trato directo con los solariegos, bien por información directa o por el manejo de los archivos patrimoniales, conocía exactamente los enlaces y entronques de la familia, y con toda seguridad y certeza podía establecerlas.

Sirva de ejemplo la rara obrita que en su biblioteca tiene el señor Duque de Alba, intitulada: *El mayor prodigio. Caso exemplar. Origen de las Missas de San Vicente Ferrer...*, su autor Francisco Redón, impresa en Madrid, en casa de Francisco Ocampo, en 1634, en 8°. Está dedicada a don Juan Francisco Ruiz de Molina, señor de la Villa de Húmera, e hijo de don Melchor Ruiz de Molina, del Consejo y Cámara del Rey, y con este motivo, consagra cinco hojas de los preliminares a la historia genealógica de la Casa de Molina, siendo acabada síntesis, que como modelo puede adoptarse.

Las genealogías en dedicatorias de libros no son tan abundantes como las reproducciones heráldicas a las que nos hemos referido, pero de todos modos se hallan con frecuencia; lo que considero como caso único y de verdadero interés para la biografía española, es el hallazgo de un libro dedicado en el siglo XVII al Consejo de Castilla, y en el que se consagran los preliminares a trazar las biografías de los miembros que lo componen; si tal se hubiera repetido con los demás Consejos y organismos del Estado, tendríamos un avance biográfico de verdadera importancia. La obra se intitula: «Invectiva en Discursos apolo-géticos contra el abuso público de las guedejas, dedicada al Mui Poderoso Real i Supremo Consejo de Castilla. Escrivála el Doctor D. Gutierre, Marqués de Careaga, natural

de la ciudad de Almería, señor de la Casa Solariega de Careaga, Alcalde de las guardas de Castilla y Caballería de España. El primero en quien Su Magestad ha honrado esta plaza con insignia de Consejero, Garnacha i Vara alta de justicia, Teniente de Corregidor que fué de la Villa de Madrid i de las Ciudades de Segovia i Granada, Corregidor de la Villa de Alcalá de Henares i de Ciudadreal.» Madrid. Por María de Quiñones. Año 1637. A costa de Pedro Coello, mercader de libros, en 8°. Portada + 7 hojas sin numerar + 53 hojas numeradas + 3 de Repertorio sin foliar.

Veamos la enumeración que hace el autor de los miembros del Consejo, de sus calidades y circunstancias.

El Presidente de Castilla (título del que preside a tan Supremo Consejo) es don FERNANDO DE VALDÉS Y LLANO; llamóle Su Majestad a la Corte y dióle el Obispado de León, y antes de embiar por las Bulas, el Arzobispado de Granada, y antes que viniesen las de este Arzobispado, le hizo Governador de este Supremo Consejo. Sobrino del Arzobispo de Sevilla don Fernando Valdés <sup>1</sup>, Inquisidor General, que quemó a Cazalla y a los que querían alterar el estilo antiquísimo de nuestra Iglesia Católica. Fué el Presidente [don Fernando de Valdés y Llano], Colegial en el Colegio que fundó su tío en la ciudad de Oviedo, en el de San Pelayo de Salamanca (también fundación suya), y en el Mayor de Oviedo de aquella Universidad; Canónigo de León, Inquisidor de Barcelona, de Zaragoza y Toledo y Obispo de Teruel en el Reino de Aragón, donde sirvió con muy singular celo en las Cortes que la Majestad Ca-

<sup>1</sup> Autor de las obras: «Instrucciones para que se guarde un mismo estilo de proceder en todas las Inquisiciones», Madrid, 1561; «Instrucciones dadas en Madrid el 2 de setiembre de 1561, contra la herética pravedad y apostasía», Madrid, 1561; «Censura generalis contra errores, quibus recentes haeretici sacram scripturam asperse-runt, edita a Supr. Senato Inquisitionis Hispan», Venecia, 1562; «Copilación de las Instrucciones del Oficio de la Sancta Inquisición», Madrid, 1574.

tólica del Rey don Felipe el Grande celebró con los vasallos de aquella fidelísima Corona. Y con el mismo y suma vigilancia ejerce tan grande y suprema dignidad.

EL LICENCIADO DON JUAN DE CHAVES Y MENDOZA, Caballero del Orden de Santiago y Gobernador del Consejo de Ordenes, que después de haber sido Colegial en el Mayor de Oviedo en la Universidad de Salamanca, fué Alcalde de hijosdalgos en la Real Chancillería de Granada y Oidor en ella, Alcalde de la Casa y Corte, y hoy en el Real de Castilla; es de la Cámara y Asesor del Bureo de la Reina nuestra Señora.

EL LICENCIADO DON FERNANDO RAMÍREZ FARIÑAS, Oidor que fué de Sevilla y Granada, Alcalde de la Casa y Corte, Visitador de la Real Chancillería de Valladolid, Granada y Sevilla. Asistente de esta ciudad. Es de la Cámara y Estado de Castilla, de la General Inquisición y del Consejo de la Sal.

EL DOCTOR DON GREGORIO LÓPEZ MADERA <sup>1</sup>, Caballero del Orden de Santiago, que después de haber sido Catedrático en la Universidad de Alcalá de Henares, fué Oidor en la Contratación de Sevilla, Fiscal en la Chancillería de Granada y del Consejo de Hacienda, Alcalde de la Casa y Corte, Corregidor de Toledo. Sus muchos y grandes escritos han ilustrado nuestra España.

EL DOCTOR DON PEDRO MARMOLEJO, Caballero del Orden de Santiago, que después de Colegial mayor de Santa

<sup>1</sup> Autor de: «Animadversiorum Juris Civilis», 1586; «Acceserunt quinque Lectiones Dolanae Caroli Molinali», 1594; «Excelencias de la Monarchia y Reino de España», Valladolid, 1597; «Discurso sobre las láminas, reliquias y libros, que se han descubierto en la ciudad de Granada, este año de 1595», Granada, 1595; «Historia y Discurso de la certidumbre de las reliquias, láminas y prophecía descubiertas en el Monte Santo y Iglesias de Granada desde 1580 a 1598», Granada, 1601, y «Escellencias de San Juan Baptista», Toledo, 1617.

Cruz en la Universidad de la ciudad de Valladolid y su Rector y Catedrático en aquella Universidad, y servido en diferentes plazas a Su Majestad, fué Oidor en el Consejo de Indias y Presidente de la Contratación, y es del Consejo de la Santa Cruzada, Visitador de su Colegio y de la Universidad de Alcalá de Henares.

EL LICENCIADO DON GARCÍA DE HARO Y ABELLANEDA Conde de Castrillo, Caballero del Orden de Calatrava, que después de Colegial mayor en el de Cuenca de la Universidad de Salamanca y Catedrático de Clementinas, fué Oidor de Valladolid, es del Consejo de la Cámara y Estado de Castilla y del de la Población de estos Reinos, y del Consejo de Estado y Guerra, y Gobernador del Real de Indias.

EL LICENCIADO FRANCISCO DE ALARCÓN fué Fiscal de Granada, de la Contaduría y del Consejo de Hacienda, y Fiscal del Consejo Real y hoy del mismo Consejo y del de la Guerra y de la Junta de Minas.

EL LICENCIADO DON JOSÉ GONZÁLEZ fué primero Fiscal en la Real Chancillería de Valladolid, después Fiscal de la Cárcel de Corte y del Consejo Supremo de Castilla, donde hoy es Consejero, y de la Cámara, de la General Inquisición, del Consejo de la Sal, Media Annata y del Donativo y Juez de Asentistas.

EL LICENCIADO DON JUAN CHUMACERO Y CARRILLO DE SOTOMAYOR <sup>1</sup>, Caballero del Orden de Santiago, Embajador

<sup>1</sup> Escribió y publicó: «Memorial de Su Magestad Católica, que dieron a... Urbano Papa VIII, don Fray Domingo Pimentel, Obispo de Córdoba, y don Juan Chumacero y Carrillo..., en la embajada a que vinieron el año de 633. Incluso en el otro que presentaron los Reynos de Castilla juntos en Cortes el año antecedente, sobre diferentes agravios, que reciben en las expediciones de Roma, de que piden reformation. Respuesta que entregó Monseñor Maraldí. — Réplica que entregaron los mismos a Su Santidad...», 1633; se reimprimé en 1696,

de la Majestad Católica a nuestro muy Santo Padre Urbano VIII, después de Colegial en el Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca y Catedrático de aquella Universidad, fué Oidor de Granada, del Real de las Ordenes y Fiscal del Consejo Real y es del Consejo de la Cámara y Estado de Castilla.

EL LICENCIADO DON FRANCISCO ANTONIO DE ALARCÓN, Caballero del Orden de Santiago, Colegial Mayor en el del Arzobispo de la Universidad de Salamanca y Catedrático de aquella Universidad, Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid, Oidor de Granada, Visitador Supremo del Reino de Nápoles, del Consejo de Cámara y Estado de Castilla y del de la Santa Cruzada, de la Junta del Almirantazgo y de Franceses, y Asesor del Bureo del Rey Nuestro Señor.

EL LICENCIADO DON LUIS GUDIEL Y PERALTA, Caballero del Orden de Calatrava, Colegial del Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca y Catedrático en ella, Oidor de Granada y Valladolid y Fiscal del Real de Castilla.

EL LICENCIADO DON FERNANDO PIZARRO Y ORELLANA<sup>1</sup>, Caballero del Orden de Calatrava, Colegial del Mayor de Cuenca, de la Universidad de Salamanca y Catedrático de Instituta en ella, Oidor de Granada, Fiscal, primero, y después Oidor en el Real de las Ordenes.

así como otros Memoriales, sobre las «Diferencias con el Colector de Portugal», dos acerca de «La suspensión de la Nunciatura de España», otro sobre los «Socorros de Alemania contra herejes», dirigidos al Papa e impresos entre 1633 y el 40, pero la obra que más fama le dió y fué motivo para su nombramiento de Embáador, es la impresa en Salamanca en 1619, con el título: «Relectorum Juris Disputationum Dodecas.»

<sup>1</sup> Autor de «Varones ilustres del Nuevo Mundo. Descubridores, conquistadores y pacificadores del opulento, dilatado y poderoso Imperio de las Indias Occidentales; sus vidas, virtud, valor, hazañas y claros blasones, ilustrados en los sucesos de estas Vidas...» Madrid, 1639.

EL LICENCIADO DON LUIS DE PAREDES (nieto de García de Paredes, cuyas hazañas valerosas le dieron nombre en todas las naciones del mundo), Colegial Mayor en el del Arzobispo de la Universidad de Salamanca y Catedrático de Decretales en ella, Oidor de Sevilla, Oidor de Valladolid, Alcalde de la Casa y Corte, Oidor del Real de las Indias.

EL LICENCIADO DON ANTONIO DE CONTRERAS <sup>1</sup>, Caballero de la Orden de Calatrava, Colegial Mayor en el de Cuenca, de la Universidad de Salamanca, Juez Mayor de Vizcaya, del Consejo de Hacienda (sobrino del que fué ideal de Presidentes de Castilla y ejemplo de rara virtud y celo de justicia: el Licenciado don Francisco de Contreras, del Orden de Santiago), Comendador Mayor de Aragón, del Consejo de la Sal, del Donativo y de la Junta de Coronelías.

EL LICENCIADO DON ANTONIO DE CAMPORREDONDO Y RÍO, Colegial del Mayor de San Bartolomé en la Universidad de Salamanca, Catedrático de Valladolid, Alcalde de Corte de Granada, Oidor de Valladolid, Oidor del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, del Consejo Real y del dicho Consejo de Hacienda, donde, como más antiguo, es hoy Gobernador y de la Comisión de Millones.

EL LICENCIADO DON MIGUEL DE CARVAJAL Y MESSÍA, Caballero del Orden de Calatrava, hijo y hermano de los Marqueses de Jódar, Colegial Mayor del de Cuenca en la Universidad de Salamanca y Catedrático en ella, Oidor de Granada y en el Real de las Ordenes.

EL LICENCIADO DON GASPAR DE BRACAMONTE, Caballero del Orden de Alcántara, hijo y nieto de los Condes de Peñaranda, Colegial Mayor en el de San Bartolomé de la

<sup>1</sup> Autor de «Medula Juris in variis, et de jure competente Fisco», Madrid, 1632; y de «Mayor fiscal contra judíos», Madrid, 1636.

Universidad de Salamanca, Oidor de Valladolid y del Real de las Ordenes.

EL LICENCIADO DON PEDRO PACHECO, de la Suprema y General Inquisición, Canónigo de la Santa Iglesia de Cuenca y su Provisor y Vicario General, e Inquisidor de aquella Ciudad, y después Fiscal en la Suprema. Sobrino de don Andrés Pacheco, Inquisidor General y Obispo de Segovia y Cuenca, amparo de la nobleza de España.

EL LICENCIADO DON ALONSO GUILLÉN DE LA CARRERA, Catedrático de Prima de la Universidad de Salamanca, Presidente de Rédito extraordinario de Milán, Regente del Supremo de Italia y ahora del Consejo.

EL LICENCIADO DON FRANCISCO DE BALCÁZAR, Fiscal primero del Consejo de Cruzada, Alcalde de Casa y Corte, y ahora del Consejo de la señora Duquesa de Mantua, Gobernadora de Portugal, donde la asiste.

EL LICENCIADO DON ANTONIO DE VALDÉS, Catedrático de la Universidad de Granada y Valladolid, Oidor de la Audiencia del Reino de Galicia, Alcalde de la Casa y Corte, hijo del doctor Diego de Valdés <sup>1</sup>, Oidor de Granada y Catedrático jubilado de Prima de la Universidad de Valladolid, cuyos escritos son de tanta autoridad a los Reyes de España y a sus Reinos, que les sirven de defensa.

EL LICENCIADO DON DIEGO DE RIAÑO Y GAMBOA, Caba-

<sup>1</sup> Publicó este autor: «De dignitate regum regnorunque Hispaniae et honoratiori loco eius, serui eorum legatis et conciliis, ac Romana sede jure debito», Granada, 1602; «Ad volumen Repetitorum doctissimi et praxi theoria que celebratissimi Roderici Suarez additiones opera», Valladolid, 1590, y «Por la Santa Iglesia Catedral de San Antolín, de la ciudad de Palencia, con el Excelentísimo señor Almirante de Castilla, sobre que se retengan en el Consejo las Bulas del indulto que Su Santidad concedió a los Almirantes para nombrar y presentar, por espacio de treinta años, cargos eclesiásticos», 1597.



llero del Orden de Santiago, Colegial del Mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, Oidor de Granada, de donde salió para Visitador Supremo del Reino de Sicilia, y después ascendió a la Fiscalía del Supremo Consejo de Castilla.

EL LICENCIADO DON CRISTÓVAL DE MOSCOSO Y CÓRDOBA, Colegial Mayor en el de Cuenca de la Universidad de Salamanca y Catedrático en ella; Fiscal de la Real Chancillería de Granada, Oidor en ella y en la de Valladolid, del Consejo Real de las Indias y ahora Fiscal de este Consejo.

Tales eran los ilustres españoles que en los comienzos del siglo XVII regían el Consejo de mayor importancia en la administración del Estado español, a los que hay que añadir el nombre del DOCTOR DON GUTIERRE, MARQUÉS DE CAREAGA, autor de la obrita que examinamos <sup>1</sup>, y del que constan en la portada los cargos y señoríos que ostentaba en aquella fecha, y entre ellos, el de Consejero del de Castilla.

Debe observarse la cuidada selección hecha por el Rey don Felipe IV en los nombramientos de Consejeros, y el número de Catedráticos de Universidad que en el Consejo figuran, nada menos que trece lo son, en un total de veinticuatro, incluido el Presidente, lo que supone más de la mitad; las demás jerarquías sociales y profesiones están atendidas, aunque no en la misma proporción, eclesiásticos, Títulos del Reino, Caballeros de las Ordenes (de Santiago, seis; de Calatrava, cinco, y uno de Alcántara), Oidores, Consejeros de otros Reales Consejos de España e Italia, forman una nómina completa, bien preparada para

<sup>1</sup> Además de ella publicó: «Desengaño de la Fortuna», Madrid, 1612, y «Por el Estado eclesiástico y Monarquía española. Respuesta al *Discurso* de Gerónimo de Cevallos», Granada, 1620. El *Discurso* a que hace referencia es el «Arte Real para el buen gobierno de los Reyes y Príncipes y de sus vasallos», del que conozco la edición publicada en Toledo en 1623.

aconsejar y dictaminar en los importantísimos problemas de gobierno que el Rey sometía a su estudio y resolución, sustituyendo en parte importantísima a lo que fué de la exclusiva deliberación de las Cortes españolas hasta el advenimiento de la Casa de Austria en nuestra nación.

V. CASTAÑEDA.